

98255

98255



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por VEINTE años se solicita para todo el territorio español a favor de la firma VIDRIOS REVESTIDOS, S.A., establecida en BENIGNANIN (Valencia), Plaza de Mateus, núm. 1, por: "PROTECCION Y TAPE PRECINTABLES PARA GARRAFAS".

Sea independientemente de las canalizaciones que imprimen las normas oficiales en materia de envasado, sea por un movimiento espontaneo del mercado y muy probablemente como resultado de una medida de autoprotección de las marcas con ganado prestigio, lo cierto es día a día gana terreno la práctica de envasar en origen los productos de todas clases y que salgan estos envases amparados por un medio que den al consumidor la absoluta seguridad de que el contenido es el legítimo de origen, sin que haya habido la posibilidad de cambio

5.-

10.-



antes de llegar a sus manos.

El invento que se describe en la presente memoria viene a aportar efectos nuevos con ventajas destacadas sobre todo lo conocido.

- 5.- En efecto hasta el presente el forrado de garrafas y garrafones se confia a materiales típicos como la caña, el mimbre, el esparto, etc., esto es materiales que a la vez que tengan una cierta naturaleza blanda sean baratos y de fácil manejo, y para el cerrado y precintado no se ha salido del clásico tapón de corcho y sobre él, el lacre con sello grabado cuando aún se encuentra reblandecido.

- 10.- Unos y otros son insuficientes ante el extraordinario incremento de empleo de garrafas y garrafones como resultado de sus magnificas condiciones para la conservación del contenido.

- 15.- Nuevos mercados imponen nuevas exigencias y a atender a estas viene el invento que se preconiza en este escrito.

- 20.- Protege la parte que cubre de la garrafa en mejores condiciones que los materiales clásicos, por el mas perfecto acolchamiento y muchísimo mas duradera aplicación al envase. Puede asegurarse que al contrario que los materiales y medios aceptados hasta el presente por costumbre, los elementos nuevos sobreviven a la duración de la vida de la garrafa. Mérito suficiente.

- 25.- Se utiliza la referencia entre las dos piezas que componen el objeto industrial, mediante rosca
- 30.- subordinada al efecto de dejar la pieza superior refe-



rida a la de abajo, siempre en la misma posición colocan-
do los salientes a modo de orejas, siempre enfrentados,
lo que faculta y facilita el precintado.

5.- Este precintado por ir sobre elementos inamovible-
mente vinculados garantiza en forma inmejorable la se-
guridad del contenido.

10.- Al mismo tiempo todas las operaciones son de faci-
lísima realización, tanto la aplicación de la parte de
protección, como la colocación del capuchón en su aco-
plamiento, como el precintado. Por ello no requieren
especialista, sino que se capacita el operario directa-
mente sobre la protección que nos ocupa.

15.- Elimina parcialmente el forrado típico, mejorando
no solamente el efecto sobre la parte sustituida, sino
que, además contribuye a mejorar la fijación sobre la
garrapa de la protección conferida por elementos clási-
cos.

20.- Reune por tanto características mas que suficien-
tes para aspirar en derecho al privilegio del registro
que se solicita, según lo prevenido en el vigente Esta-
tuto sobre Propiedad Industrial.

25.- Acompañamos unos dibujos en los que mostramos
una realización práctica, haciendo constar intenciona-
damente que los detalles carecen de carácter limitativo
toda vez que se incluyen solamente a título de ejemplo.
La figura es en media sección.

En la figura única, se señala una de las dos pie-
zas, exactamente la superior utilizada como capuchón
de cierre con -1- lógicamente tapada por arriba -2-.

30.- En su cara interior, bordes bajos, -3- lleva con-



formados pequeños salientes -4- en hélice, estos ros-
cados con los correspondientes entrantes -5- mas acusa-
dos y en hélice conforman una rosca hembra. Esta rosca
va a la exterior del cuello de la otra pieza como ya
5.- veremos.

Unos salientes diametralmente opuestos -6- a
modo de orejas llevan practicado orificio -7- para el
paso del bramante, alambre o elemento a apretar entre
las caras del precinto tal que de plomo con es usual.

10.- Estas orejas que se han citado como dos, pueden
quedar reducidas a una sola si conveniencias de su
uso lo aconsejaren.

En línea de trazos se destaca la parte visible
de la garrafa.

15.- La segunda pieza sustancialmente de forma tron-
cocónica, hueca, -8- presenta dos escalonados ensanches
-9- y -10- correspondiendo este último a un faldón
volado con borde regruesado -11- que se utilizan para
abarcos los bordes del forrado convencional que inten-
20.- cionadamente se interrumpe a la altura a que se sabe
ha de llegar la nueva protección.

Dos salientes diametralmente opuestos en posi-
ción combinada con el cierre a rosca de la tapa, se
destacan a modo de orejas -12- con el correspondiente
25.- orificio -13-.

La vinculación de las orejas a la rosca cuyos
resaltos -15- confieren paso -14-, es tal que al llevar
a tope la tapa -1- los juegos de orejas -6- y -12-
quedan unos inmediatamente debajo de los otros.

30.- La segunda pieza -8- es llevada a su posición



sobre la garrafa enfundándola por presión a mano hasta hundirla a tope bajo el gollete de la garrafa en forma de gargantilla o collarín.

5.- Por la presión ejercida como consecuencia de la natural elasticidad del material termomoldeable y de las medidas calculadas para que se verifique esta presión, la pieza queda íntimamente en contacto con el vidrio de la garrafa a la que se adhiere inamoviblemente.

10.- Sus faldones oprimen los bordes de los materiales empleados en el forrado típico inmovilizandolos sobre la misma garrafa y requiriendolos hacia dentro en forma muy fija.

15.- Por las mismas razones, la fijación de la otra pieza o tape, en capuchón es diépticamente fija y perfecta.

Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar de manera expresa que el mismo es susceptible de modificaciones de detalle siempre que no afecten a su fundamento.

20.-

N O T A

En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Protección y tape precintables para garrafas
25.- caracterizada por estar constituida por dos piezas vinculadas entre si por rosca la primera de las cuales la lleva en hembra a los bordes interiores, tiene forma de caperuza a las dimensiones de las garrafas y en la superficie lateral cerca del borde lleva dos salientes
30.- diametralmente opuestos y eventualmente uno solo, en



los que van practicados orificios pasantes. La segunda pieza tiene forma sustancialmente troncoónica de dimensiones interiores ligeramente inferiores a las de las garrapas a las que se aplica. Presenta dos sucesivos

5.- escalonamientos hacia fuera cortos y los bordes regresados para aumentar la presión hacia dentro. En los vanos conferidos por estos escalonamientos quedan incluidos los bordes del forrado clásico que predefinidamente se interrumpe a esta altura. Esta segunda

10.- pieza lleva consustancialmente moldeados dos salientes diametralmente opuestos y eventualmente uno solo, con orificio pasante estando su posición vinculada al término del paso de rosca en forma tal que al recibir a la primera pieza, coincidan sobre una misma vertical los

15.- salientes en forma de orejas de una y otra pieza. La rosca en macho está en la parte superior de su cara externa. La altura total va desde el borde del cuello de la garrapa hasta cubrir los hombros de la garrapa en magnitud preconcebida.

20.- 24.- "PROTECCION Y TAPE PRECINTABLES PARA GARRAPAS".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra con el

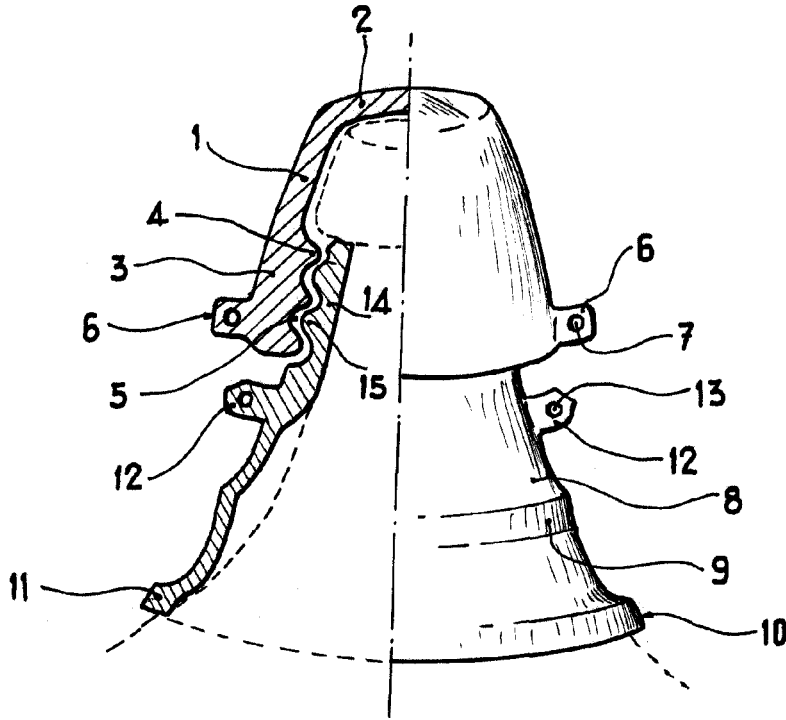
25.- dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid 11 de Marzo de 1.963

AGUSTIN DIAZ UNGRIA.
PP.



98255



Madrid, 11 de Marzo 1.963
P.P.

[Handwritten signature]
D. Benavente

ESCALA VARIABLE